



CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU
CONAMAQ



Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342

- JACH'A
CARANGAS
- JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS
- AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)
- QHARA
QHARA
- AYLLUS DE
COCHABAMBA
- JACH'A
PAKAJAQI
- URUS
- SURAS
- KALLAWAYAS
- QOLLAS
- CHUWIS
- CHICHAS
- YAPACANI
- YAMPARA
- QHAPAQ
UMA SUYU
- LARECAJA
- KILLAKAS
POTOSÍ

La Paz, 26 de marzo de 2014

Hermano:

James Anaya

Relator Especial de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

Palais Wilson

1211 Ginebra, Suiza.

**Ref. Entrega de información respecto a vulneración de derechos de la
 organización nacional indígena CONAMAQ – Bolivia**

De nuestra consideración:

El Consejo de Gobierno del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), le expresa su fraternal saludo, así como su gratitud por el trabajo comprometido que realiza a favor de los pueblos indígenas del mundo.

El CONAMAQ, como organización matriz que aglutina a naciones y pueblos indígenas de tierras altas de Bolivia, le hace llegar información y documentación sobre la vulneración de nuestros derechos por parte de grupos afines al gobierno del Estado Plurinacional, así como de entidades públicas del mismo estado.

Así mismo expresamos nuestra predisposición para ampliar la documentación que su persona considere necesaria.

Nos despedimos reiterando nuestros agradecimientos,

Por el Consejo de Gobierno del CONAMAQ:

Mario Mamani Quispe
Mario Mamani Quispe
 COMISION MADRE TIERRA
 CONAMAQ

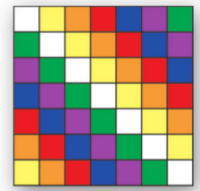


Isabel Alcón Moya
Isabel Alcón Moya
 JILIRI APU MAMA T'ALLA

Freddy Bernabé Martínez
Freddy Bernabé Martínez
 JILIRI APU MALLKU
 CONAMAQ

Cancio Rojas Colque
Cancio Rojas Colque
 ARQUIRI APU MALLKU
 CONAMAQ

Nilda Rojas Huanca
Nilda Rojas Huanca
 ARQUIRI APU MAMA T'ALLA
 CONAMAQ



JACH'A
CARANGAS

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

JACH'A
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

LARECAJA

KILLAKAS
POTOSÍ

Información para James Anaya, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, respecto a vulneración de derechos de la organización nacional indígena CONAMAQ - Bolivia

Respecto al Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu - CONAMAQ:

El CONAMAQ es el gobierno originario de 16 pueblos y naciones indígenas, constituido el 22 de marzo de 1997, con personalidad jurídica N° 0342, que cumple con las tareas y las competencias basadas en las normas y procedimientos propios de los pueblos ancestrales del Qollasuyu, las mismas están reconocidas en la normativa internacional y la Constitución Política del Estado vigente.

Respecto a la democracia interna y orgánica, en el marco de los artículos 3, 4 y 5 de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el CONAMAQ, como organización matriz, tiene por norma de elección y renovación de su Consejo de Gobierno (Comité Ejecutivo Nacional) el *thaki* (camino) y *muyu* (turno). Sus instancias máximas de decisión son el *Mara Tantachawi* (Congreso anual) y el *Jach'a Tantachawi* (Gran Congreso). En el *Jach'a Tantachawi* se elige y consagra al Consejo de Gobierno, cuya gestión dura 2 años, según se establece en el Estatuto Orgánico.

El otro nivel de decisión orgánico es del denominado Consejo de Consejos (Comité Ampliado Nacional), donde participan los Mallkus y T'allas de Suyu (Autoridades Regionales de cada Nación) de las 16 naciones miembros del CONAMAQ. Sus mandatos son vinculantes para el Consejo de Gobierno. (Anexo 1).

1. ¿Cuándo y dónde?

Fecha: el 14 de enero de 2014 alrededor de las 12:15 hrs.

Lugar: oficinas del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), ubicado en la calle Luis Uribe de la Oliva N° 2833, zona Sopocachi, ciudad de La Paz – Bolivia.

2. Víctima (s) o Comunidad afectada:

Nombres, números y detalles completos sobre la localización del o pueblos indígena, comunidad o individuo(s) cuyos derechos supuestamente se han violado o están bajo amenaza.

Las víctimas son 37 autoridades originarias nacionales (dirigentes de la gestión 2014 - 2015), ex autoridades, jóvenes y representantes de comunidades del CONAMAQ (Anexo 2). La relación de los nombres es la siguiente:

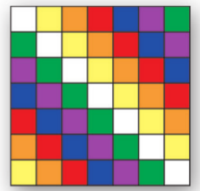
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Nación	Documento de Identidad
1	Freddy Bernabé Martínez	<i>Jiliri Apu Mallku</i> (Presidente)	Sora (Departamento de Oruro)	3548130 Or



CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU

CONAMAQ

Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342



JACH'A
CARANGAS

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

JACH'A
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

LARECAJA

KILLAKAS
POTOSÍ

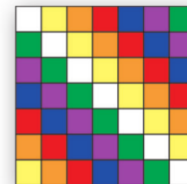
2	Cancio Rojas Colque	Arkiri Apu Mallku (Vicepresidente)	Charkas Qara Qara (Departamento de Potosí),	3152833 Cbba
3	Nilda Rojas Huanca	Arkiri Apu Mama T'alla (Vicepresidenta),	Charkas Qara Qara (Departamento de Potosí),	6587927 Pt
4	Walberto Baraona Garnica	Jatun Tata Kuraka (Presidente Regional)	Qhara Qhara (Departamento Chuquisaca)	7462881 Ch.
5	Jhonny Pocomani Medrano	Consejo de Jóvenes	Jach'a Karangas (Departamento de Oruro)	5749652 Or.
6	Virginia Alí de González	Pasiri (ex autoridad) del CONAMAQ	Killakas (Departamento de Potosí)	1429504 Pt.
7	Noemí Mollo Huallpa	Consejo de Jóvenes	Qhara Qhara (Departamento Chuquisaca)	7500260 Ch
8	Honoría Laguna	Pasiri (ex autoridad) del CONAMAQ	Jach'a Karangas (Departamento de Oruro)	2878656 Cbba.
9	Cristobal Huanca Salles	Pasiri (ex autoridad) del CONAMAQ	Jach'a Karangas (Departamento de Oruro)	2888529 Cbba.
10	Mercedez Tapia Coro	Representante de comunidad	Ayllus de Cochabamba (departamento de Cochabamba)	3577858 Cbba.
11	Fidel Condori Mita	Parisi (ex autoridad) del CONAMAQ	Qhara Qhara (Departamento de Potosí)	8605321 Pt.



CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU

CONAMAQ

Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342



JACH'A
CARANGAS

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

JACH'A
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

LARECAJA

KILLAKAS
POTOSÍ

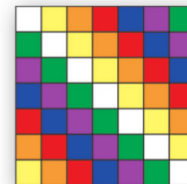
12	Simón Cruz Villca	Pasiri (ex autoridad) del CONAMAQ	Jatun Ayllu Killakas Asanajaqe (Departamento de Oruro)	1283376 Pt.
13	Mario Mamani Quispe	Mallku (autoridad) de Consejo	Killakas (Departamento de Potosí)	1258230 Pt.
14	Valentín Sánchez Peralta	Representante de comunidad	Ayllus de Cochabamba (Departamento de Cochabamba)	7993634 Cbba.
15	René Vargas Llaveta	Jatun Tata Kuraka (presidente regional)	Yampara Suyu (Departamento de Chuquisaca)	7563881 Ch.
16	Damiana Condori Mamani	Representante de comunidad	Charkas Qhara Qhara (Departamento de Potosí)	1316804 Pt.
17	Martha Montiel	Activista de Derechos Humanos	Chile	71007553 Chile
18	Juan José Sardina Espinoza	Representante de comunidad	Chichas (Departamento de Potosí)	1787025 Pt.
19	Pascual Copa Villafuerte	Pasiri (ex autoridad) del CONAMAQ	Killakas (Departamento de Potosí)	3676583 Pt.
20	Angélica Sarzuri Gutiérrez	Pasiri (ex autoridad) del CONAMAQ	Jach'a Suyu Pakajaqe (Departamento de La Paz)	2600938 LP.
21	Francisco Canaviri Ajalla	Autoridad de Ayllu	Charkas Qhara Qhara (Departamento de Potosí)	5565533 Pt.



CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU

CONAMAQ

Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342



JACH'A
CARANGAS

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

JACH'A
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

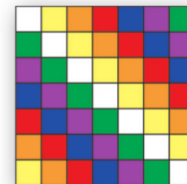
YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

LARECAJA

KILLAKAS
POTOSÍ

			de Potosí)	
22	Saturnino Maraza Marcos	Pasiri (ex autoridad) del CONAMAQ	Jatun Ayllu Killakas Asanajaqe (Departamento de Oruro)	2919780 Cbba.
23	Basilio Alconz Calani	Consejo de Jóvenes	Jach'a Karangas (Departamento de Oruro)	40064320 Or.
24	Amadeo Mercado Cruz	Representante de Comunidad	Ayllus de Cochabamba (Departamento de Cochabamba)	2905539 Cbba.
25	Juana Calle Apata	Pasiri (ex autoridad) de CONAMAQ	Jach'a Karangas (Departamento de Oruro)	5729454 Or.
26	Felipa Vique Huari	Pasiri (ex autoridad) del CONAMAQ	Chichas (Departamento de Potosí)	1308425 Pt.
27	Benjamín González Barrozo	Pasiri (ex autoridad) de CONAMAQ	Killakas (Departamento de Potosí)	1393232 Pt.
28	Severino Gómez Blanco	Pasiri (ex autoridad) de CONAMAQ	Jach'a Karangas (Departamento de Oruro)	604505 Or.
29	Alejandra Mamani Villca	Pasiri (ex autoridad) de CONAMAQ	Jach'a Karangas (Departamento de Oruro)	649622 Or.
30	Renato Sánchez	Pasiri (ex autoridad) de CONAMAQ	Chuwis (Departamento de Cochabamba)	9656691 Cbba.
31	Genaro Quispe Mollo	Pasiri (ex autoridad) de Jach'a Suyu	Jach'a Suyu Paka Jaqe (Departamento de Potosí)	2729390 Or.



JACH'A
CARANGAS

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

JACH'A
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

LARECAJA

KILLAKAS
POTOSÍ

		Pakajaqe	de La Paz)	
32	Felix Condori Blanco	Representante de comunidad		2103263 LP.
33	Feliza Ortiz Pacheco	Pasiri (ex autoridad) de CONAMAQ	Sura (Departamento de Oruro)	611186 Or.
34	Willy Poma Apaza	Consejo de Jóvenes	Ayllus de Cochabamba (Departamento de Cochabamba)	79391118 Cbba.
35	Lucía Pari Coca	Representante de comunidad	Charkas Qhara Qhara (Departamento de Potosí)	5565329 Pt.
36	Eleuterio Mamani Avillo	Representante de comunidad	Charkas Qhara Qhara (Departamento de Potosí)	1339449 Pt.
37	Catalina Molina Conde	Pasiri (ex autoridad) de Jach'a Suyu Pakajaqe	Jach'a Suyu Pakajaqe (Departamento de La Paz)	2148693 LP.

3. Que sucedió:

Circunstancias detalladas de la supuesta violación. Si un evento inicial llevó a otros, por favor describalos cronológicamente. En los casos de medidas generales, tales como legislación o políticas nacionales, indique su grado de desarrollo y cómo los pueblos indígenas han sido y serán afectadas por ellas.

a.) Antecedentes:

Primero: El CONAMAQ respaldó la 8va Marcha de los Indígenas del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), por este apoyo orgánico fue permanentemente cuestionado por el Gobierno y sectores campesinos¹ afines al mismo. El 25 de septiembre del 2011 el gobierno

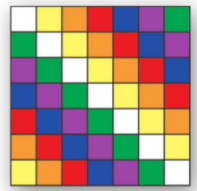
¹ Las organizaciones que llevaron a cabo movilizaciones y bloqueos contra la 8va Marcha Indígena fueron: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB),



CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU

CONAMAQ

Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342



JACH'A
CARANGAS

ordena la intervención policial a los marchistas en la localidad de Chaparina (Departamento de Beni).

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

Segundo: Por el anterior suceso, el VII *Jach'a Tantachawi* del CONAMAQ, en diciembre del 2011, decidió dejar el Pacto de Unidad² para exigir, al gobierno, la efectiva implementación de la Constitución Política del Estado Plurinacional, con énfasis en los Derechos de los Pueblos Indígenas (CPE art.30) (Fuente: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2014012203>). Desde el año 2011 ya no existe Pacto de Unidad.

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

Tercero: las organizaciones matrices indígena – originarias (CIDOB – CONAMAQ) ya no respaldaron las políticas elaboradas e implementadas por el gobierno de Evo Morales, quitando legitimidad a las propuestas de ley vinculadas con los pueblos indígenas tales como: la Ley de Aguas, Ley de Consulta Previa Libre e Informada, Ley de Minería y Metalurgia, Ley de Hidrocarburos entre otras.

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

Cuarto: Ante la imposibilidad de cooptar al CONAMAQ, para que sus autoridades originarias respalden plenamente las políticas de desarrollo y sean militantes a críticos del partido de gobierno, Evo Morales y sus ministros se dieron a la tarea de intervenir y entrometerse en los asuntos del gobierno originario, armando grupos de choque y asaltando con la 'ayuda' de la policía la Casa del CONAMAQ³ (Fuente: <http://www.nuevacronica.com/politica/segunda-parte-cronica-del-ataque-a-la-sede-del-conamaq/>)

JACH'A
PAKAJAQI

Quinto: Se organizaron seis intentos de intervención al CONAMAQ. En el sexto intento, el 10 de diciembre de 2013 al promediar las 20:00 hrs., un grupo de personas afines al gobierno de turno⁴ y funcionarios de ministerios del Estado⁵, en claro estado de embriaguez y con presencia de la policía, avasallaron, de manera violenta, las oficinas del CONAMAQ. La violencia duró, aproximadamente, 5 horas dejando como resultado 5 heridos y daños de consideración en la infraestructura de las oficinas. Estas acciones no lograron su objetivo gracias a la resistencia valiente de mujeres autoridades quienes permanecieron dentro las oficinas (Fuente:

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígena Originarias de Bolivia – Bartolina Sisa (CNMCIOSB – BS).

² El Pacto de Unidad surgió el año 2005 como una instancia nacional de coordinación y elaboración de propuestas entre las 5 organizaciones matrices: CSUTCB, CNMCIOSB, CSCIB, CONAMAQ y CIDOB.

³ "Sí hay dos organizaciones que tienen problemas internos, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo de Ayllus y Markas del Kullasuyu (Conamaq). Estas organizaciones tienen problemas internos, pero Melva Hurtado, que es la ejecutiva de la CIDOB, participa en el Pacto de la Unidad, y en cuanto a Conamaq, sabemos la situación de división interna que tiene y espero que se pueda resolver rápidamente y pueda incorporarse plenamente al pacto". Entrevista Alfredo Rada, Viceministro de coordinación con movimientos sociales y sociedad civil. Fuente: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2013/12/15/celebramos-retorno-proceso-cambio-8749.html>. Fecha 15 de diciembre de 2013.

LARECAJA

⁴ Entre las personas que se pudieron identificar están: Hilarion Mamani, Gregorio Choque, Plácido Suntura, Renan Paco, Jhonny Huanca, Carlos Copa, Anselmo Martínez, Juan Blanco, Elías Choque y Mauro Cuéllar.

KILLAKAS
POTOSÍ

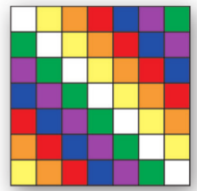
⁵ Entre los funcionarios públicos se identificó a Valentín Ticona, Faustino Auca, Idon Chivi, Víctor Medinaceli y Evaristo Mamani.



CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU

CONAMAQ

Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342



JACH'A
CARANGAS

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

JACH'A
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

LARECAJA

KILLAKAS
POTOSÍ

<http://www.nuevacronica.com/politica/cronica-de-un-toma-gubernamental-el-ataque-a-la-sede-del-conamaq/>. Fuente: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2013121203>).

Sucedido este acto el Ministro de Gobierno, Carlos Romero, ordenó al Coronel Clavijo el "resguardo" policial de la sede del CONAMAQ, con la consigna de impedir, a las autoridades originarias, el ingreso sus oficinas y la salida de las cinco mujeres que se encontraban al interior. Ellas permanecieron en calidad de rehenes de la policía, privadas de alimentación, comunicación y abrigo.

Sexto: Los días 12 y 13 de diciembre del 2013 se realizó, previa convocatoria de un mes (Anexo 3), el VIII Jach'a Tantachawi (Gran Congreso) con la participación de las 16 naciones indígenas de tierras altas. Evento donde fueron elegidas y consagradas, según normas y procedimientos propios, las nuevas autoridades nacionales del CONAMAQ, para la gestión 2014 y 2015 (Anexo 4).

La Comisión Orgánica recomendó ingresar de forma inmediata a las oficinas del CONAMAQ, encabezados por el nuevo Consejo de Gobierno, además exigió al Ministro de Gobierno el retiro de los policías que se encontraban instalados en las puertas de la sede del CONAMAQ, para desarrollar sus funciones con total normalidad y resolver las demandas de las 16 naciones indígenas. (Anexo 5)

No se pudo cumplir con el mandato de la Comisión Orgánica por la represión policial, que usando agentes químicos, dispersó la marcha pacífica de las nuevas autoridades originarias. El Ministro de Gobierno ordenó reforzar la presencia policial, con efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP).

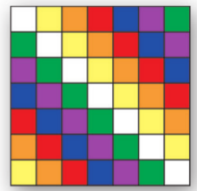
Por ese motivo, el día 13 de diciembre del 2013, la dirigencia indígena instaló una vigilia en las afueras de la sede. Esta medida duró 30 días, tiempo en el que los indígenas -varones, mujeres y niños- permanecieron bajo las inclemencias del tiempo, sobreviviendo con los aportes de la ciudadanía y de defensores de derechos humanos.

Octavo: En todo momento las autoridades originarias buscaron el diálogo y acercamiento con autoridades de gobierno para levantar el cerco policial y frenar los intentos de toma de las oficinas del CONAMAQ (Anexo 6). No hubo respuestas favorables a ninguna de las solicitudes.

Noveno: De igual forma se solicitó la mediación de instituciones defensoras de derechos humanos (Anexo 7), la Conferencia Episcopal de Bolivia (Anexo 8), de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (Anexo 9) y del Defensor del Pueblo (Anexo 10). Tampoco se obtuvo respuestas favorables.

b.) La toma de las oficinas del CONAMAQ.

Primero: El martes 14 de enero de 2014, en las Plazas España y Avaroa, aledañas a la sede del CONAMAQ, se apostaron dos grupos de personas vinculadas al partido político del MAS – IPSP. Ellos empezaron a lanzar arengas a favor del llamado "Proceso de Cambio" y de su líder, Evo Morales. En marcha se encaminaron hasta la vigilia del CONAMAQ.



JACH'A
CARANGAS

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

JACH'A
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

LARECAJA

KILLAKAS
POTOSÍ

Segundo: Alrededor de las doce del medio día, cuando las autoridades indígenas instaladas en la vigilia, realizaban el Primer Consejo de Consejos (Reunión Ampliada del Comité Ejecutivo Nacional), fueron sorprendidos por esa turba de personas, encabezadas por el minero Hilarión Mamani, que se atribuyeron, de forma ilegítima e ilegal, la representación orgánica del CONAMAQ.

Tercero: El grupo afín al partido de gobierno, avasalló violentamente la vigilia haciendo uso armas blancas (cuchillos, botellas, palos, chicotes), destrozaron las carpas, sillas, colchones, cocina, ollas y alimentos; insultaron, golpearon e hirieron, indistintamente, a las autoridades originarias, mujeres, niños y ancianos que se encontraban en la vigilia. Para causar mayor temor, incluso amenazaron con asesinar a los allí presentes.

Cuarto: La unidad de policías que “resguardaba” las oficinas del CONAMAQ, ante la violencia de la turba, se negó a prestar auxilio para cuidar la integridad física de los agredidos. De esta manera, por órdenes del Ministro de Gobierno, Carlos Romero, se cometió delito de omisión e incumplimiento de deberes. Por el contrario, dos policías de alta graduación procedieron a abrir las puertas de las oficinas del CONAMAQ a los agresores, quienes estaban acompañados de fiscales y notarios (Fuente: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2014012203>)

Quinto: Varias autoridades escaparon de la violencia y amenazas de muerte y otras tuvieron que esconderse para resguardar sus vidas, entre ellas las principales autoridades del CONAMAQ como Felix Becerra (autoridad 2013), Cancio Rojas y Nilda Rojas (autoridades 2014). Ellos se refugiaron en el sótano de una casa vecina por más de 24 horas, privados de alimento, comunicación y abrigo. Estas autoridades fueron rescatadas por activistas de manera clandestina como en tiempos de dictadura (Fuente: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2014012703>)

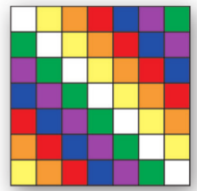
Sexto: Frente a la expulsión y persecución de las autoridades legítimas del CONAMAQ, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos La Paz (APDHLP) ofreció sus ambientes para acogerlas. Gracias a ese respaldo institucional, reinstalaron el Primer Consejo de Consejos; ahí expresaron su rechazo a los hechos acaecidos, reafirmando en la defensa de la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas (Anexo 11).

Octavo: Frente a los atropellos sufridos, diferentes organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, expresaron su solidaridad y respaldo a la dirigencia legítima del CONAMAQ (Anexo 12).

c.) Represalias del Gobierno:

Primero: Por instrucción de Órgano Ejecutivo, el Directorio Legítimo del CONAMAQ ha sido privado de participar en el Directorio del Fondo de Desarrollo para Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas (FDPPIOyCC). Pese a las solicitudes para la acreditación, respaldadas por documentación, el Director Ejecutivo del Fondo, Marco Antonio Aramayo, hizo caso omiso, privándolos del acceso a proyectos de desarrollo que benefician a las comunidades indígenas de tierras altas (Anexo 13).

Segundo: De la misma forma la Ministra de Autonomías y Descentralización, Claudia Peña, pese a las solicitudes escritas que se hicieron para recuperar la personería jurídica del CONAMAQ, que se



JACH´A
CARANGAS

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

JACH´A
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

LARECAJA

KILLAKAS
POTOSÍ

encontraba en etapa de aprobación en el mencionado ministerio, no dio una respuesta favorable (Anexo 14). Actualmente no contamos con la mencionada documentación, encontrándonos negados en nuestro derecho de libre organización y asociación. Esto nos afecta directamente, puesto que no podemos acceder a financiamiento de ONGs ni de la cooperación internacional.

4. Perpetrador(es):

Información detallada sobre la persona (s) o institución (s) responsable por la violación y su relación, en su caso, con el gobierno interesado. Si las circunstancias lo requieren, dar una explicación de las razones para sospechar la responsabilidad de la persona (s) o institución (s) identificados.

a.) Grupos afines al partido de gobierno (MAS-IPSP): Hilarión Mamani, Gregorio Choque, Placido Suntura, Renán Paco, Jhonny Huanca, Carlos Copa, Anselmo Martínez, Juan Blanco, Elías Choque y Mauro Cuéllar.

b.) Servidores públicos de ministerios del Estado: Valentín Ticona, Faustino Auca, Idon Chivi, Víctor Medinaceli, Carlos Romero (Ministro de Gobierno), Alfredo Rada (Viceministro de coordinación con movimientos sociales y sociedad civil).

Por declaración pública de los mismos interventores, la independencia partidaria del CONAMAQ es un obstáculo para que el gobierno de Evo Morales elabore, apruebe, promulgue e implemente medidas legislativas en contra de los pueblos indígenas tales como la ley de Consulta Previa Libre e Informada, la Ley de Minería y Metalurgia, la ley de Hidrocarburos y la Ley de Aguas (Fuente: http://www.la-razon.com/suplementos/animal_politico/Crisis-Consejo-Nacional-Markas-Ayllus_0_1965403503.html).

5. Medidas adoptadas por las autoridades del Estado:

Si corresponde, ¿qué medidas han sido adoptadas por las autoridades responsables para remediar la situación? ¿El asunto ha sido informado a las autoridades administrativas o judiciales del Estado en cuestión?

Ante los hechos en contra del CONAMAQ, las autoridades ejecutivas y judiciales han avalado la intervención y violencia ejercida a través de sus grupos afines y de la policía. Además de deslindar responsabilidad argumentando que el enfrentamiento era entre fracciones del CONAMAQ, por tanto un problema que debía ser resuelto de manera interna entre las partes en conflicto (Fuente: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2014012204>)

Sin embargo, el gobierno avaló a la dirigencia apócrifa tanto en espacio públicos (la celebración del Estado Plurinacional 24 de enero) como en niveles administrativos del Estado, por ejemplo se acreditó al grupo de Hilarión Mamani ante el FDPPIOyCC (Anexo 15).

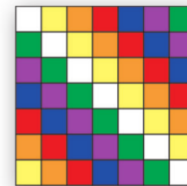
El CONAMAQ presentó una querrela judicial ante el Ministerio Público (Anexo 2) contra los avasalladores, misma que no tiene resultados a la fecha. Así mismo, denunció estos hechos ante la sociedad civil boliviana y las organizaciones internacionales, recibiendo amplio respaldo y solidaridad (Anexo 12)



CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU

CONAMAQ

Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342



JACH´A
CARANGAS

JATUN
KILLAKAS
ASANAJAQIS

AYLLUS
CHARKA
QHARA QHARA
(FAOI - NP)

QHARA
QHARA

AYLLUS DE
COCHABAMBA

JACH´A
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAPACANI

YAMPARA

QHAPAQ
UMA SUYU

LARECAJA

KILLAKAS
POTOSÍ

6. Medidas adoptadas ante los organismos internacionales:

¿Ha puesto en marcha alguna acción ante otros mecanismos internacionales o regionales de derechos humanos? Si es así, ¿en qué etapa están las acciones internacionales?

El CONAMAQ no puso ninguna acción ante mecanismos regionales e internacionales de derechos humanos porque no se cuenta con recursos económico ni apoyo jurídico para realizar estas acciones.

7. Fuente:

Nombre y dirección completa del pueblo indígena, organización o individuo (s) que presenta la información. Estos datos de contacto son esenciales en caso que el Relator Especial necesite aclaración o información ulterior sobre el caso. Esta información es confidencial, a menos que la fuente autorice lo contrario.

Organización:

Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu – CONAMAQ.
(Actualmente no se cuenta con una dirección física)

Representante:

Cancio Rojas, Arkiri Apu Mallku.
E mail: apomallku@gmail.com.
Celular (0591) 77991726
La Paz - Bolivia

La Paz, 26 de marzo de 2014